



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL AIRE



Depósito Legal M. 3919-1963

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Para cubrir vacante de elección anunciada por Orden de fecha 5 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81) pasa destinado a la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, como Profesor, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don José María Navarro Morentín, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central.

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LACALLE

RETIROS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 3 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Teniente de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Jesús Gutiérrez Baco, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LACALLE

Pasa a situación de «Retirado» por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 2 del presente mes, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Manuel Amarillo Luque, del Ala núm. 7. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LACALLE

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Dolores Carmen Valín Parada al Ayudante de segunda del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Rafael Rodríguez González, del Escuadrón de Alerta y Control número 2.

Madrid, 3 de agosto de 1963.

LACALLE

PERSONAL CIVIL

ASCENSOS

La O. M. de 2 de agosto actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 63) por la que se ascendía a Meteorólogos segundos, Jefes de Administración Civil de segunda clase, a determinado personal de dicha Escala con el sueldo anual de 28.000 pesetas, deberá entenderse rectificada en el sentido de que el sueldo anual que se les asigna y corresponde es de 28.800 pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LACALLE

DESTINOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1962 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, el personal de la Escala Técnica de Radiotelegrafistas, que a continuación se relaciona:

Jefe de Negociado de segunda clase don Vicente Orenes Munuera, del Centro de Control e Información de Vuelo del Area de Valencia, al Aeropuerto de La Coruña (V.).

Oficial primero de Administración don Urbano Alvarez González, del Aeropuerto de Vigo, al Aeropuerto de Santander (V.).

Oficial primero de Administración don Enrique Calvente Blanco, del Aeropuerto de Oviedo, a la Estación de Comunicaciones de Punto Centro (Lugo) (V.).

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LACALLE

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Padecido error en el nombramiento para el curso de Aptitud de ascenso a Sargento, convocado por Orden de 3 de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82), del Cabo primero (S. T.) Inocencio Morante López, toda vez que el mismo causó baja en dicha Escala por haber realizado el Curso de Ayudante de Especialista, queda sin efecto el nombramiento del referido Cabo primero para el citado curso.

Madrid, 3 de agosto de 1963

LACALLE

ESCUELA BÁSICA DE PILOTOS**Cursos.**

Quedan nombrados Alumnos del 26.º Curso de Enseñanza Básica, que dará comienzo en la Escuela Básica de Pilotos (Matacán, Salamanca), el día 20 del presente mes, los Cabos Alumnos aspirantes a Pilotos de Complemento que a continuación se relacionan:

Francisco Caamaño Rodríguez.
Manuel Jaime Jiménez Ruiz.
Eduardo Represa Martín.
Ramón Quesada García.
Salvador Tomás Rubio.
Enrique Santamaría Quintana.
José María García-Galán Díaz.

Santos Vega Palomedeo.
Salvador Escribá Moscardó.
Diego Bononato Clavero.
José Fernández Rodiño.
Fortunato Navarro Aparicio.
Félix Emilio del Río Moreno.
Juan Manuel Romero Arrieta.
Alfredo Sayalero Pérez.
Narciso Herrera García-Heras.
Lope Migallón López.
Francisco Miguel Ponce.
José Alfonso Granados Góngora.
José Bañón Ruiz.
Francisco Javier Badolato Molas.
Carlos Casas Ariño.
Luis Angel Martín López.
Antonio Dopico Ortega.
Juan José Portal Arévalo.

Antonio Fuertes Martínez.
Luis Francisco Martín.
Rogelio Zaera Ríos.
Miguel María Díaz de Isla Fernández.
Juan Antonio Mauri-Vera Redondo.
José Pérez Sánchez.
Justo María Francisco de Santos Manchado.
José Luis Bárcena Villa.
Antonio Vázquez Porto.
José Carlos Bustos Gutiérrez.
Pedro Ponce de León Díaz.
Arcadio Elías González Rodríguez.
Luis Vila Saborido.
Madrid, 3 de agosto de 1963.

LACALLE

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJÉRCITO**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****Orden de San Hermenegildo.**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha ser-

vido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

EJERCITO DEL AIRE

Cruces pensionadas con 4.800 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295).

ARMA DE AVIACION

Capitán (S. T.), activo, don Javier

Elorrieta Lacy, con antigüedad de 27 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación la Jefatura del Servicio de Búsqueda y Salvamento.

Madrid, 16 de julio de 1963.

El Ministro del Aire,
Encargado del Despacho,
LACALLE

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 171.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

JEFATURA DE OBRAS DE AEROPUERTOS

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados "COMPACTACION Y REBACHEO DE LA PISTA DE VUELO DEL AEROPUERTO DE TENERIFE (LOS RODEOS)" y "RECUBRIMIENTO DE LAS PISTAS DE VUELO Y RODADURA DE ENLACE DEL AEROPUERTO DE TENERIFE (LOS RODEOS)", por un importe total máximo de 11.149.392,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de las obras durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre ("B. O. del Estado" número 307), asciende a la cantidad de 222.987,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas legales y modelo de proposición y demás documentos de los proyectos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 4 de septiembre del corriente año, a las 9,30 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

JEFATURA DE OBRAS DE AEROPUERTOS

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado "AEROPUERTO DE LAS PALMAS (GANDO). — EDIFICACIONES.—EDIFICIO ESTACION TERMINAL.—AMPLIACION Y REFORMA", por un importe total máximo de 14.509.375,50 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre ("B. O. del Estado" número 307), asciende a la cantidad de 290.487,51 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 4 de septiembre del corriente año, a las 10,15 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.



INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS

para las convocatorias de ingreso en la

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

pueden adquirirse, al precio de 11 pesetas, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire", plaza de la Moncloa (Ministerio del Aire), y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.

PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las publicaciones que se relacionan, las cuales pueden adquirirse a los precios que se indican, incrementados en 1,50 ptas. para gastos de franqueo:

Estatuto de la Mutualidad Laboral del Ministerio del Aire	3,00 pesetas.
Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario	3,00 »
Separata de la Orden referente a Asistencia Médica	2,00 »
Separata de la Orden relativa a la Ayuda Económica al personal de este Ministerio	2,00 »
Separata del Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se autoriza el reclutamiento y formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire	2,00 »

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1944, 1945, 1949, 1957, 1958, 1959 y 1960.